

Informe Ejecutivo

1. *Ámbito de acción de la OAICE:*

La OAICE es la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa de la Universidad de Costa Rica.

Depende directamente de la Rectoría y tiene a cargo el fomento, la gestión y la coordinación de las relaciones académicas de la Universidad de Costa Rica en el ámbito internacional, en estrecha relación con las distintas instancias académicas y administrativas, y con estricto apego a la normativa que rige la proyección internacional de la Institución.

Gestiona y supervisa la firma de convenios y acuerdos de cooperación académica internacional con universidades e instituciones de educación superior del exterior.

Informa y asesora a la comunidad universitaria acerca de los diferentes programas internacionales de cooperación, intercambio y formación de alto nivel en el ámbito de la educación superior.

Gestiona y supervisa el programa de formación de recursos humanos en el exterior y en el Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad de Costa Rica, en el marco del programa institucional de becas a profesores y funcionarios.

Coordina la participación, puesta en marcha y desarrollo de las redes, programas y proyectos internacionales de cooperación en los que participa activamente la Universidad de Costa Rica. En tal sentido, la OAICE es la instancia de referencia y comunicación oficial con las distintas agencias, organismos y programas de cooperación (bilaterales y multilaterales).

Gestiona y coordina el programa de académicos visitantes (académicos de reconocido prestigio en su área de especialidad que visitan la Universidad de Costa Rica por invitación expresa de una unidad o programa académico).

Gestiona, coordina y supervisa los programas de movilidad de estudiantes de grado y posgrado. Para estos efectos, la OAICE actúa como el punto de referencia para los estudiantes de intercambio, tanto de la Universidad de Costa Rica como de instituciones del extranjero, en el marco de los acuerdos y convenios que ha suscrito la Institución, para todas las gestiones que comporta su estancia.

2. *Estructura y organización de la OAICE:*

La Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa está integrada por los siguientes programas o unidades de gestión:

- Programa de Formación de Recursos Humanos (PFRH)
- Programa de Estudios en Costa Rica (PEstCR)
- Programa de Intercambio de Estudiantes Costarricenses (PIECR)
- Programa de Cooperación Internacional (PCI)
- Programa de Académicos Visitantes (PAV)
- Programa de Convenios (PC)
- Programa de Asuntos Contables y Financieros

La conformación de los distintos programas es el resultado de la consolidación paulatina de las capacidades de la OAICE para atender profesionalmente, y de manera eficaz, las funciones que le competen por la vía estatutaria y reglamentaria. En este sentido ha sido necesario establecer un proceso de capacitación permanente del personal, incluidos los funcionarios administrativos, el personal académico y los estudiantes contratados bajo el régimen de horas asistente.

La OAICE cuenta, además, con una unidad de Secretaría que se desempeña como instancia de apoyo a la Dirección para el cumplimiento de las responsabilidades propias de la gestión integral de la OAICE.

3. *Síntesis de los resultados de la gestión de la OAICE durante el período 1996-2003:*

Este Informe Ejecutivo integra únicamente algunos aspectos sobresalientes de las actividades desarrolladas y de los resultados obtenidos en el marco de los distintos programas o unidades de gestión de la OAICE, durante el período 1996-2003. Un enfoque exhaustivo de las actividades realizadas en el ámbito de cada programa se encuentra en la sección correspondiente del Informe de Gestión, el cual consta de dos tomos y está organizado de la siguiente manera: (1) Tomo I: Informe Ejecutivo, Programa de Formación de Recursos Humanos; Programa de Estudios en Costa Rica; Programa de Académicos Visitantes; y Programa de Convenios; (2) Tomo II: Programa de Cooperación Internacional; Programa de Asuntos Contables y Financieros.

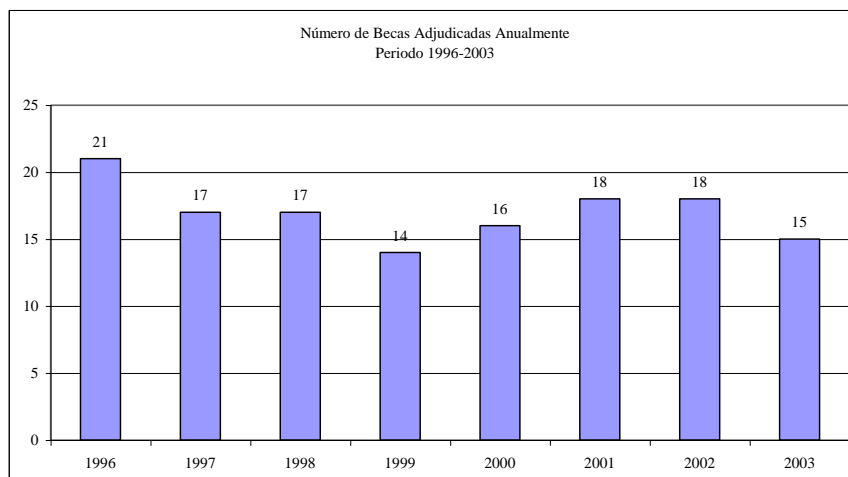
3.1 *Resultados alcanzados en el marco del Programa de Formación de Recursos Humanos (PFRH):*

A través del Programa de Formación de Recursos Humanos (PFRH), la OAICE gestiona el programa institucional de becas de posgrado (doctorado, maestría y especialización), que está dirigido a los profesores y funcionarios de la Universidad de Costa Rica que han sido seleccionados para realizar estudios de alto nivel en universidades del exterior, o en el Programa de Estudios de Posgrado de la Universidad de Costa Rica.

3.1.1 *Becas otorgadas para realizar estudios en universidades del exterior:*

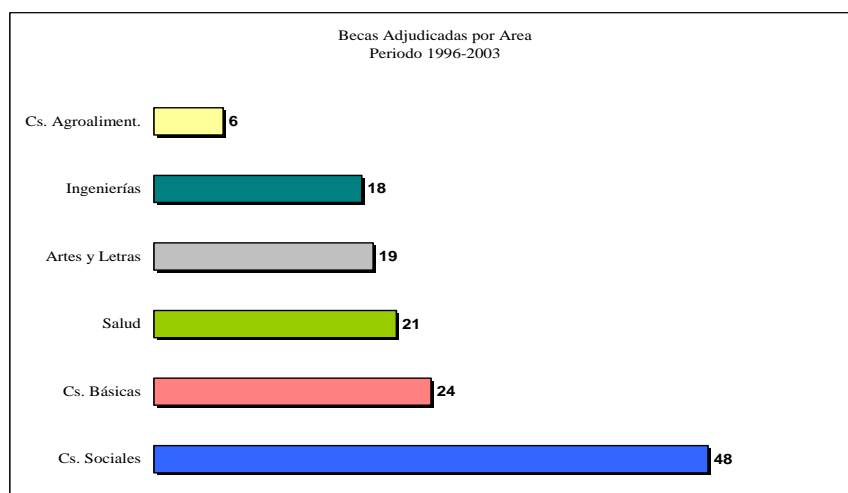
Durante el período 1996-2003, la OAICE formalizó la concesión de 136 becas (82 para estudios de doctorado; 42 para maestría; y 12 para espe-

cialidades). La siguiente es la distribución anual del número de becas otorgadas en el período:

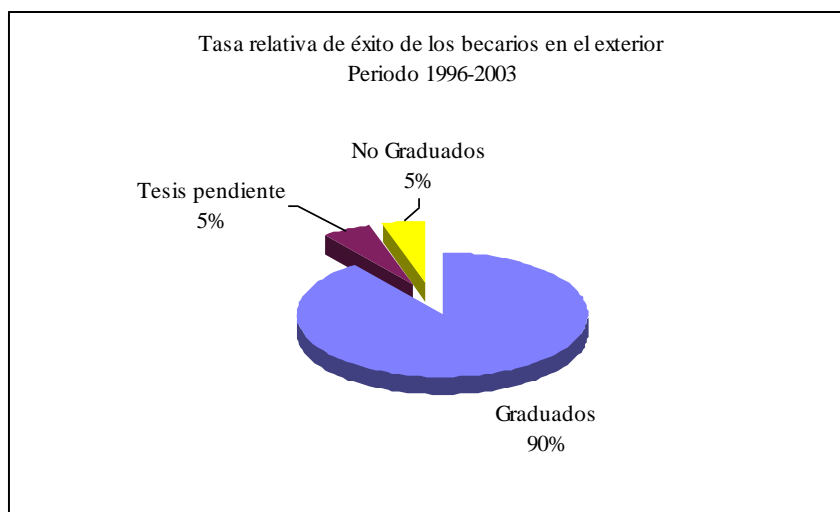


De los 136 becarios beneficiados durante este período, 21 obtuvieron apoyo complementario en el marco de convenios firmados por la Institución; 17 recibieron ayuda del Programa Fulbright-LASPAU; 11 fueron patrocinados por el Servicio de Intercambio Alemán (DAAD); y 10 por la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI); otros 15 becarios gestionaron ayuda ante otras agencias, programas e instituciones, entre ellas el Gobierno de Francia, el MICIT, la Fundación Ford y la OEA.

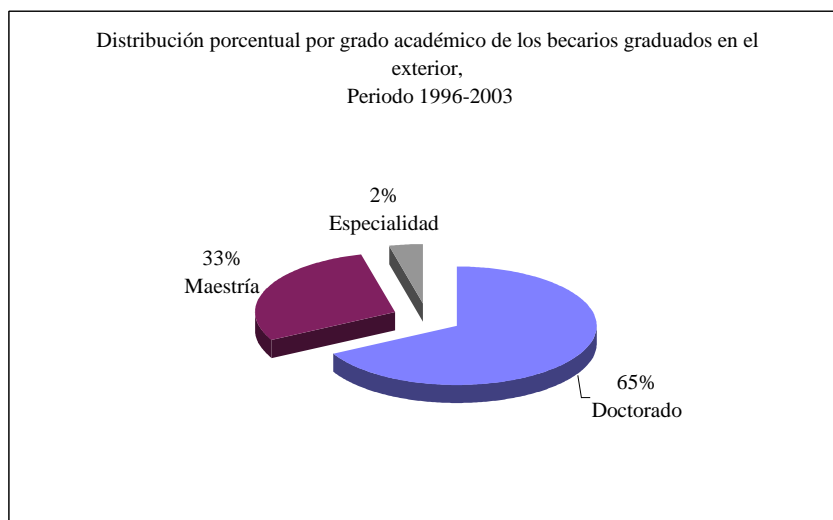
La distribución por áreas de las becas adjudicadas en el período es la siguiente:



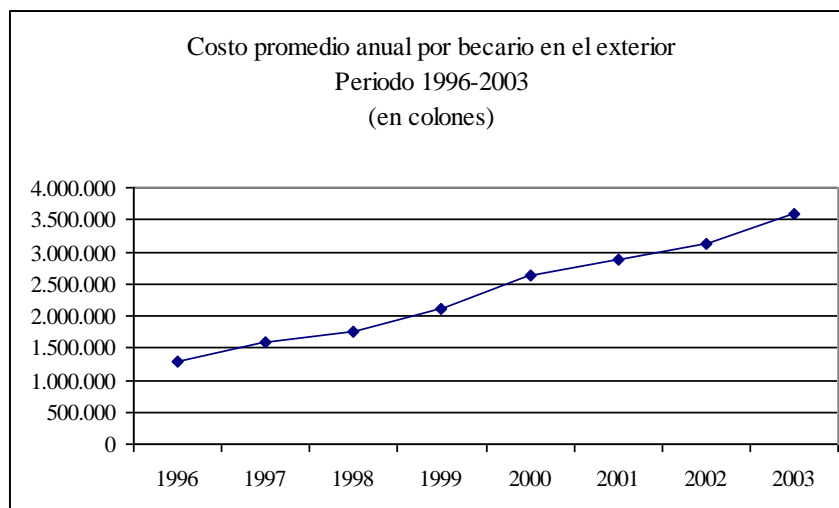
Durante este período, 165 se reintegraron a sus funciones académicas en la Universidad de Costa Rica. De ellos, 148 obtuvieron el grado y diploma para los cuales les fue conferida la beca; otros 9 becarios se encuentran en la etapa de realización de sus tesis en Costa Rica; y los restantes 8 becarios no lograron concluir sus estudios o no obtuvieron el diploma. Con fundamento en estas estadísticas se ha calculado que la tasa de éxito para los becarios en el exterior ha sido del orden del 90%:



En lo que corresponde a la distribución relativa de los grados académicos obtenidos por los becarios al exterior, cabe señalar que en los últimos años ha aumentado sensiblemente el número de becarios graduados a nivel de doctorado.



Con el objeto de contar con cifras de referencia para fines de proyectar el costo total del programa de becas al exterior en los próximos años (período 2005-2009), la OAICE ha realizado un estudio del costo promedio de las becas al exterior otorgadas durante el periodo 1996-2003, cuyos resultados aparecen en la siguiente gráfica:



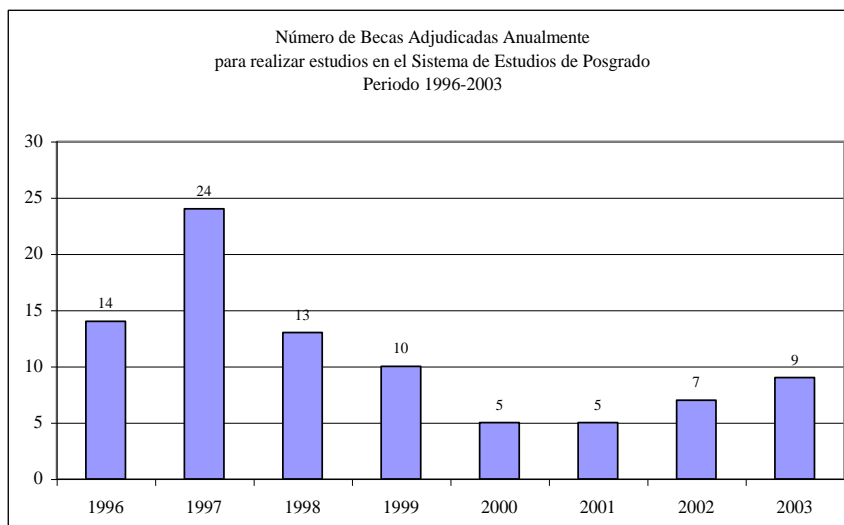
Este estudio es indicativo de que entre el año 1996 y el año 2003 el costo de una beca al exterior ha aumentado en un monto equivalente al 64% del costo original de la beca.

3.1.2 *Becas otorgadas para realizar estudios en el Sistema de Estudios de Posgrado (SEP).*

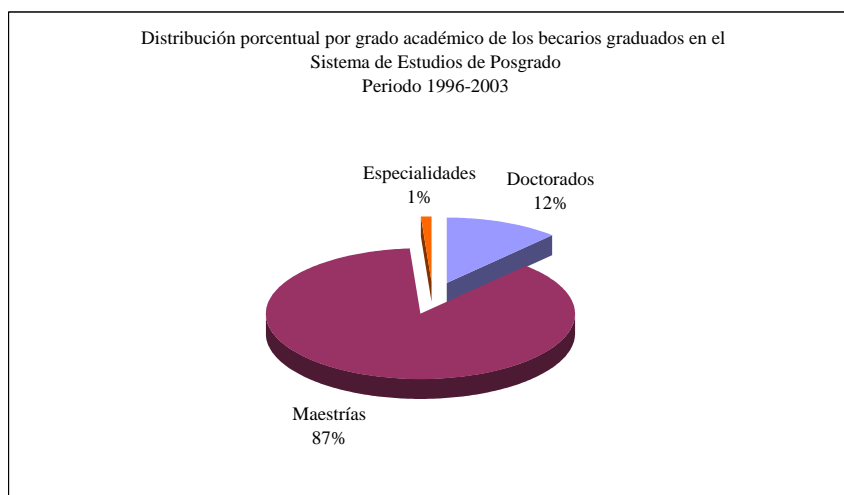
Durante el período 1996-2003, la OAICE formalizó la concesión de 87 becas para realizar estudios en el Sistema de Estudios de Posgrado (66 para la obtención de maestrías; 20 para doctorados; y 1 para una especialidad). La siguiente es la distribución anual del número de becas otorgadas en el período:

Durante el período 1996-2003, 84 profesores becarios concluyeron con éxito sus estudios de posgrado; 10 de ellos obtuvieron el grado de doctor, 73 el grado de maestría y 1 una especialidad.

El número de becas otorgadas anualmente para la realización de estudios de posgrado en el SEP, ha fluctuado entre 24 que fueron formalizadas en el año 1997 y 5 en cada año en el 2000 y el 2001. A partir del año 2002 ha aumentado el número de becas otorgadas, lo que refleja el interés creciente de ingresar a los programas de doctorado que ofrece la Institución. La siguiente es la representación gráfica de la distribución de becas otorgadas anualmente durante el período 1996-2003:



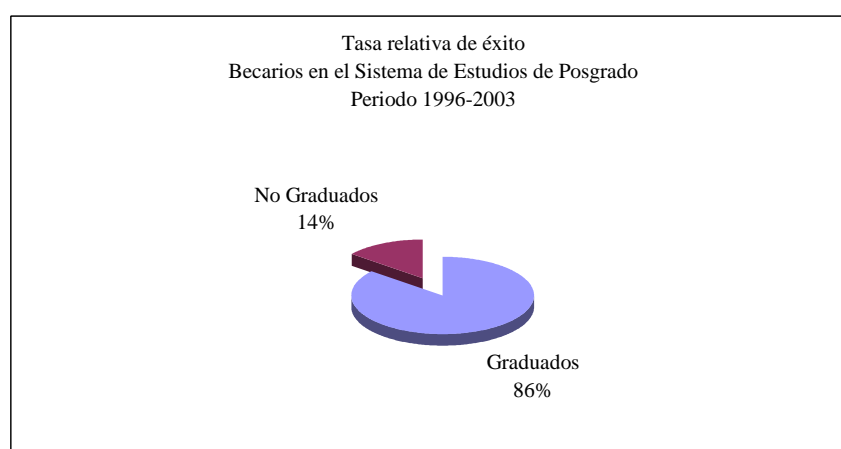
La distribución porcentual de las becas otorgadas en función del programa de estudios, es indicativa de que la mayoría de los profesores que optaron por esta modalidad de beca se matricularon en los programas de maestría (87%), en contraste con un 12% que ingresó a los programas de doctorado. El tiempo requerido por los becarios bajo esta modalidad para completar una maestría en el Sistema de Estudios de Posgrado es de 3, 6 años.



Dada la naturaleza del programa, consistente en un permiso con goce de salario, que en la mayoría de los casos es de medio tiempo, cuyo costo debe asumirlo la unidad académica respectiva, un número importante de becarios bajo esta modalidad se ven en la necesidad de dedicar parte del

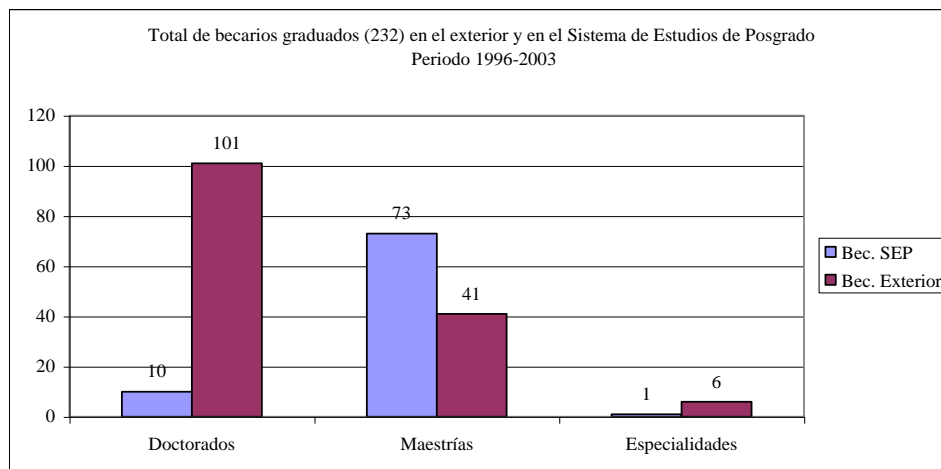
tiempo reservado a sus estudios a la atención de responsabilidades académicas en su unidad base, lo cual determina que su permanencia en el posgrado se prolongue más allá del período establecido por los diferentes programas de maestría y doctorado.

La extensión de los plazos establecidos para la conclusión de sus estudios, determina que la tasa de éxito de los profesores becarios matriculados en el Sistema de Estudios de Posgrado, medida por el número de becarios graduados, alcance sólo el 86% del total esperado en el período.



3.1.3 Total de profesores becarios graduados en el período 1996-2003 (integradas las dos modalidades de beca: becas al exterior y becas para realizar estudios en el SEP):

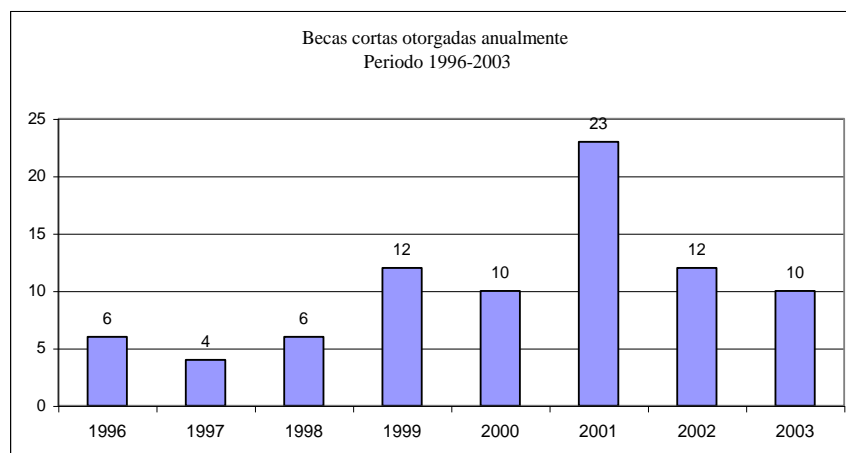
Como resultado del compromiso institucional para estimular la formación de sus profesores a nivel de posgrado (maestría y doctorado) mediante la asignación de becas para realizar estudios en el exterior y para ingresar a los programas que imparte el SEP, en el período 1996-2003 se ha graduado un total de 232 profesores (111 a nivel de doctorado; 114 a nivel de maestría; y 7 a nivel de especialidades), lo cual representa un promedio anual de 28 profesores con titulaciones de alto nivel.



3.1.4 Programa de Becas Cortas:

Mediante la modalidad de “beca corta” la Institución ha puesto en práctica un programa de ayuda complementaria para que su los profesores y funcionarios participen en estadías de corta duración (mínimo tres meses) en una institución de educación superior extranjera, con el propósito de actualizar conocimientos, participar en programas o proyectos de investigación, incluida la familiarización con metodologías y/o tecnologías avanzadas para la enseñanza, la investigación o la acción social.

Durante el período 1996-2003, la Institución otorgó 83 ayudas bajo la modalidad de beca corta. La distribución anual de estas ayudas en el período objeto de este informe fue la siguiente:



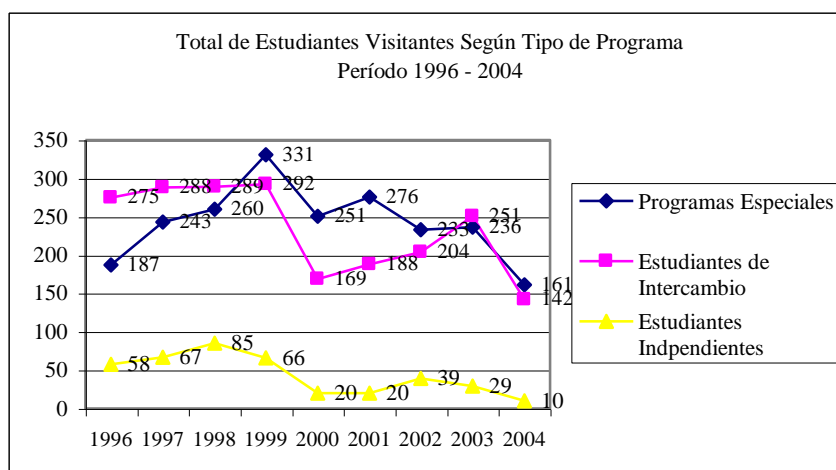
Cabe señalar que a partir del año 1999 se registra un incremento sostenido en la demanda y adjudicación de becas cortas, el cual obedece tanto al aprovechamiento de los beneficios que ofrece el Convenio CONARE-DAAD, de los cuales han hecho uso efectivo los exbecarios que han realizado estudios en Alemania, como a la necesidad que tienen los profesores que son a la vez estudiantes en alguno de los programas de doctorado del SEP de realizar una estadía académica de un semestre a una universidad del exterior.

3.2 Resultados alcanzados en el marco del Programa de Estudios en Costa Rica:

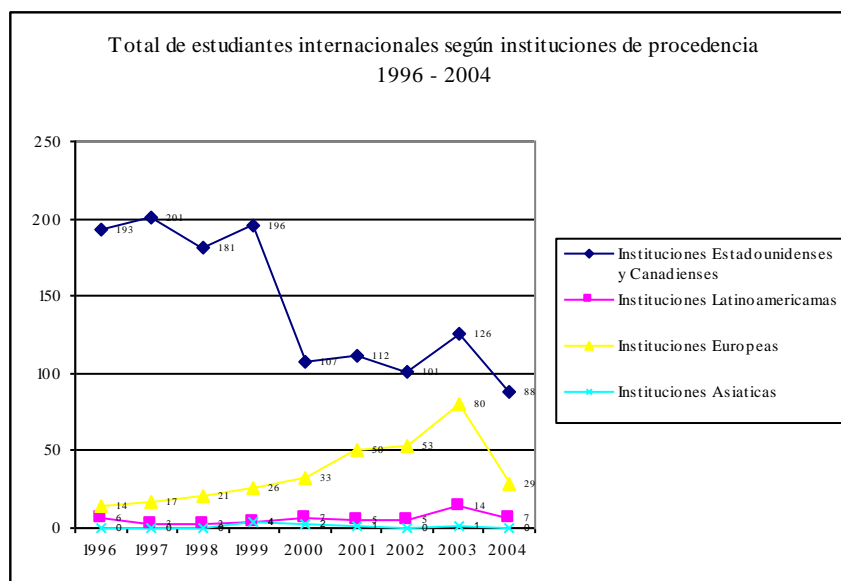
El Programa de Estudios en Costa Rica (PEstCR) gestiona y coordina el intercambio de estudiantes internacionales y supervisa la oferta de programas especiales de estudios, todo ello en el marco de los acuerdos y convenios de cooperación académica que ha firmado la Universidad de Costa Rica con universidades del exterior. Igualmente, el PEstCR supervisa, administra y coordina la participación de estudiantes internacionales independientes que matriculan cursos regulares en la Institución.

En el período objeto de este informe, la Universidad de Costa Rica acogió un total de 4684 estudiantes internacionales, entre ellos 2098 estudiantes de intercambio procedentes de 53 universidades de distintas regiones del mundo; así como 2178 estudiantes participantes en 19 programas especiales de estudio; además, en el mismo período se fueron admitidos 408 estudiantes independientes.

En la gráfica siguiente se integra la información correspondiente al número de estudiantes que han participado cada año en las distintas modalidades de intercambio académico que ofrece la ofrece la Universidad de Costa Rica (estudiantes especiales, de intercambio, e independientes).



En cuanto a las regiones geográficas de procedencia de los estudiantes de intercambio, durante el período ha habido un incremento significativo en el número de estudiantes de instituciones europeas, latinoamericanas y asiáticas, que ha compensado el decrecimiento en el número de estudiantes procedentes de universidades de estadounidenses y canadienses, una tendencia cuyas causas recién se comienzan dilucidar.



La gestión del PEstCR ha sido determinante para la consolidación de una de las actividades más importantes en el marco de la política de internacionalización que le corresponde llevar a cabo a la OAICE. La presencia de estudiantes internacionales en las distintas unidades académicas y en los distintos campus de la Universidad de Costa Rica, constituye un invaluable aporte para hacer realidad las experiencias interculturales de las cuales se benefician los distintos sectores de la Institución.

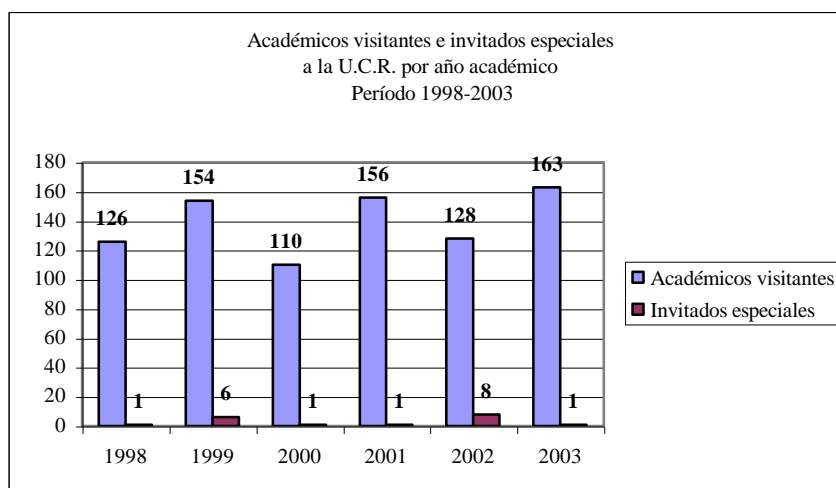
3.3 Resultados alcanzados en el marco del Programa de Académicos Visitantes:

La responsabilidad de organizar y poner en práctica el Programa de Académicos Visitantes (PAV) le fue asignada a la OAICE por la Rectoría, a partir del año 1998.

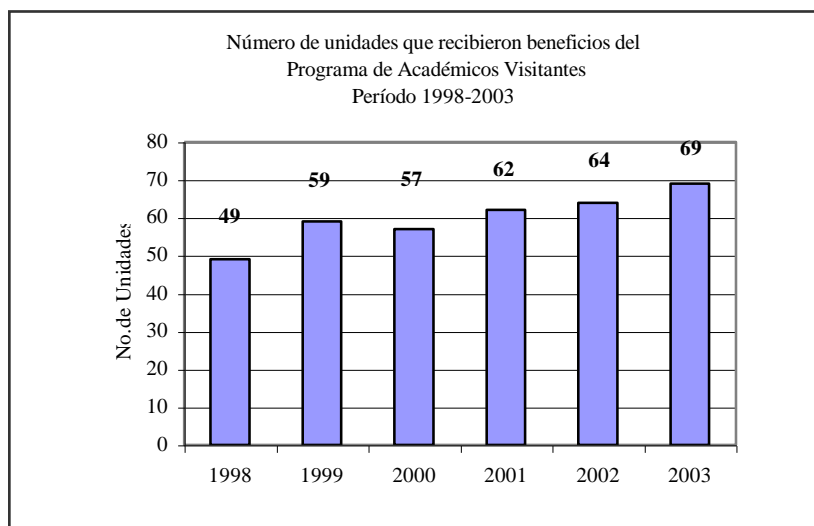
El PAV tiene como objetivo prestar apoyo a las unidades académicas, con el propósito de facilitar la visita de destacados académicos provenientes de universidades extranjeras.

Durante el período 1998-2003, la Universidad de Costa Rica ha recibido un total de 857 Académicos Visitantes, incluidos 20 invitados especiales. Durante este

período el PAV ha experimentado un crecimiento sostenido (limitado únicamente por la disponibilidad de los recursos que asigna la Institución para este propósito), según se desprende de la siguiente gráfica:

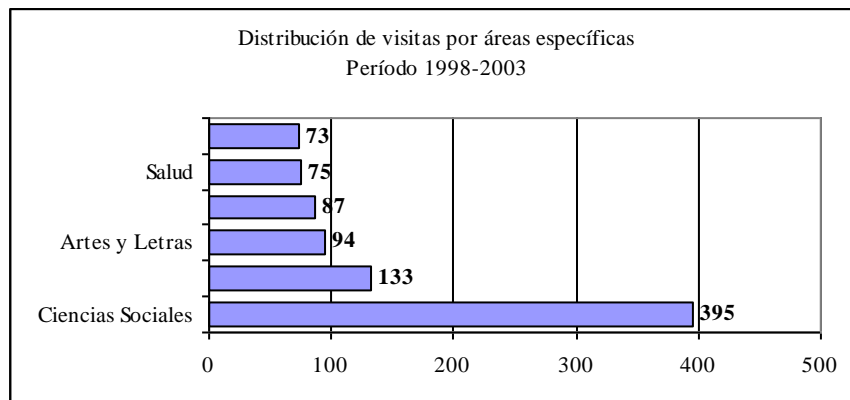


El incremento en el número de académicos visitantes ha estado acompañado de un incremento en el número de unidades académicas beneficiadas con el PAV, como se desprende de la siguiente gráfica:



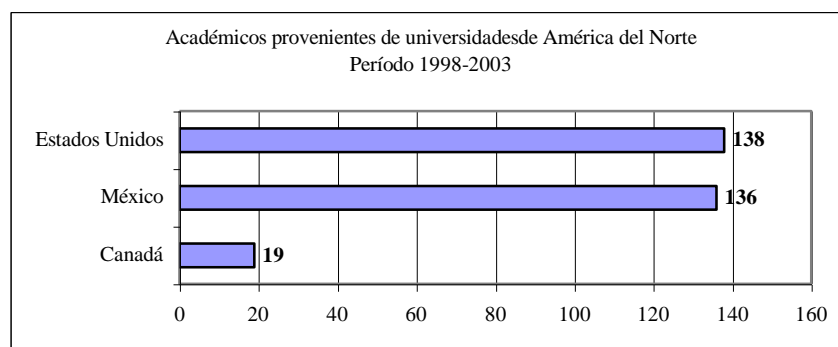
Conforme se ha consolidado el PAV, se han establecido procedimientos de consulta generalizada a todas las unidades académicas, programas e instancias administrativas de la Institución. Paralelamente, se han consolidado los procedimientos para la evaluación y gestión de las propuestas.

En la siguiente gráfica se detalla la distribución global de los académicos visitantes por área académica:

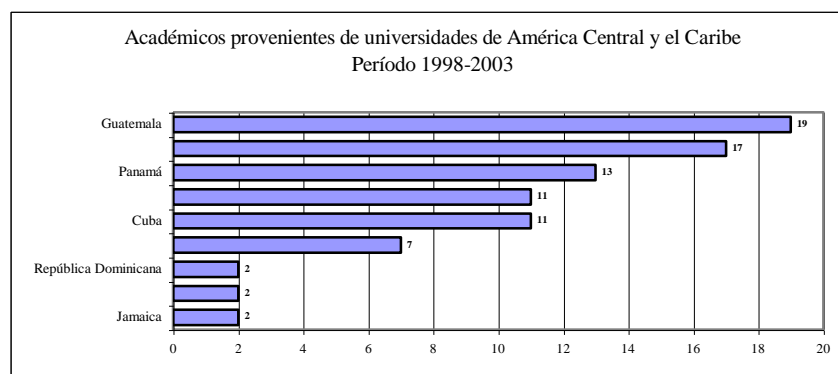


Durante los seis años de gestión del PAV, han visitado la Institución, destacados académicos provenientes de 30 países, distribuidos de la siguiente manera:

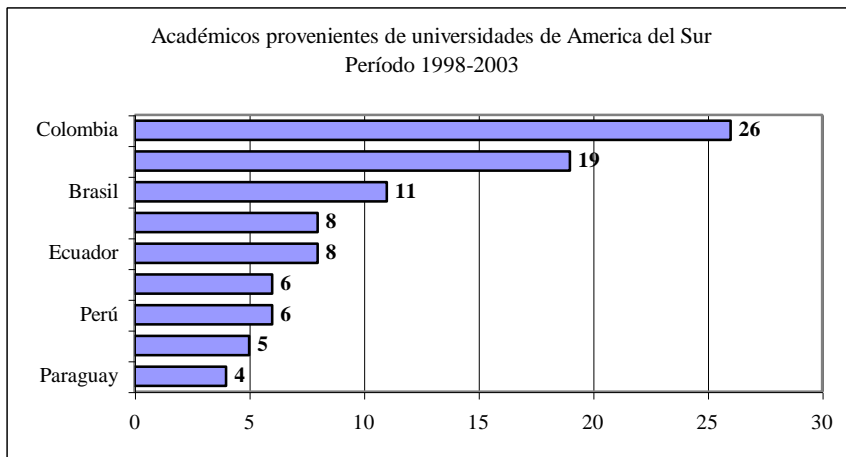
-América del Norte (Canadá, Estados Unidos y México):



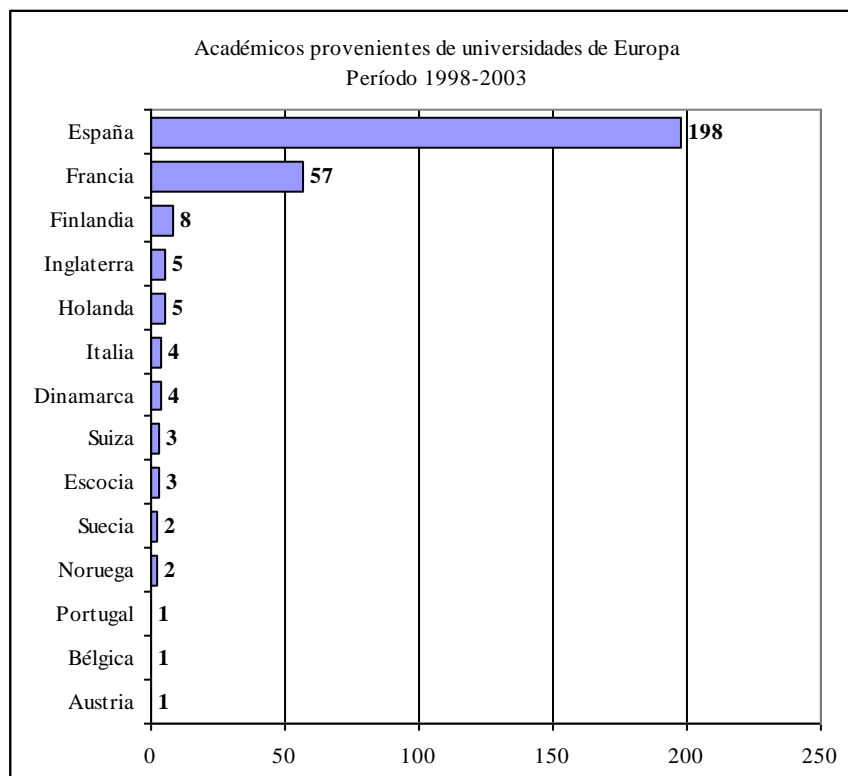
-América Central y el Caribe:



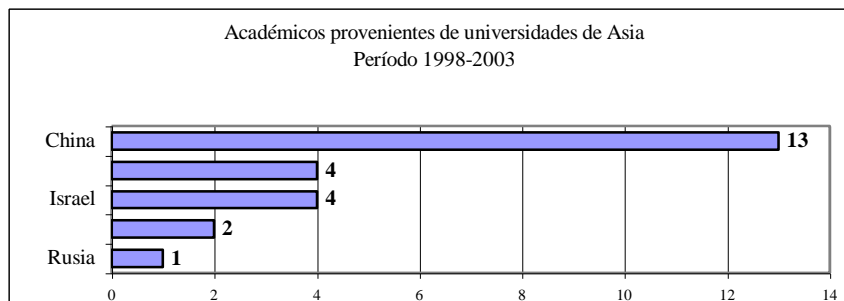
-América del Sur:



-Europa:



-Asia:



3.4 Resultados alcanzados en el marco del Programa de Convenios:

Para alcanzar los efectos buscados y facilitar la materialización de los fines que persiguen las instituciones participantes, la cooperación académica internacional debe realizarse necesariamente en el marco de expresiones formales de acuerdo y compromiso suscritos por los representantes oficiales de las instituciones.

Esas expresiones formales se plasman en documentos de diversa naturaleza y distintos grados de compromiso entre las instituciones, a saber: cartas de intención, memorandos de acuerdo, o convenios, que sirven de fundamento a las iniciativas para el intercambio y la cooperación académica, en las áreas académica, científica, técnica y cultural, las cuales se ejecutan a través de acuerdos específicos que describen en detalle los planes de trabajo o proyectos a través de los cuales se llevan a cabo las actividades concretas de cooperación.

La Universidad de Costa Rica ha establecido normas generales y específicas para la firma de convenios y acuerdos cuyo fin deberá ser el fortalecimiento académico de la institución (Normativa aprobada por el Consejo Universitario en la Sesión 4586-03, del 18 de octubre de 2000).

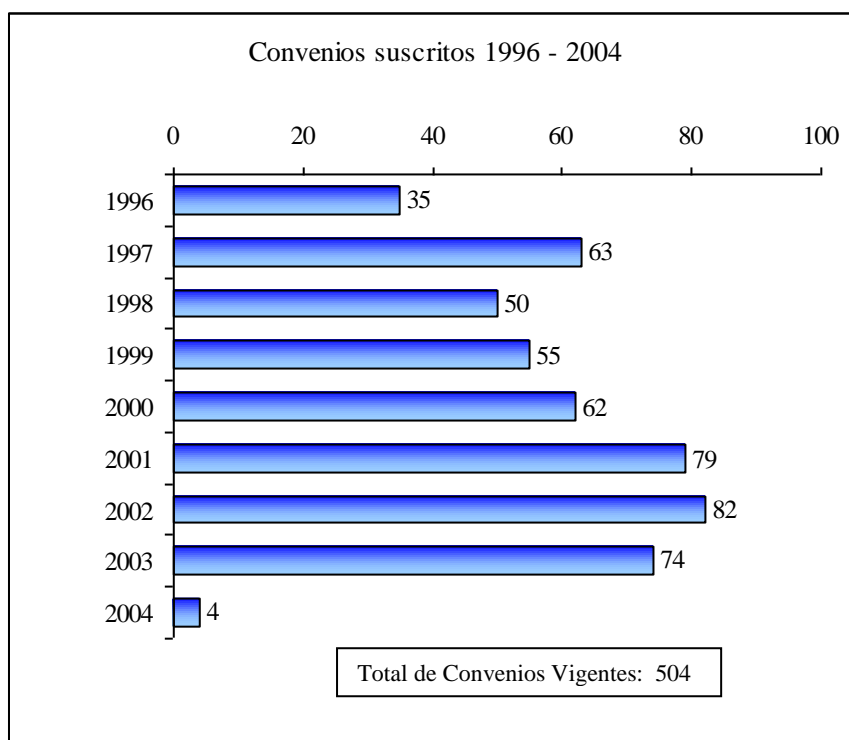
Es en el marco de la normativa institucional y de los lineamientos que emanan de la autoridad superior de la Institución, que la OAICE se desempeña como instancia responsable de la preparación, revisión, consulta y trámite de firma de los convenios y acuerdos de cooperación académica internacional.

Como parte de esas responsabilidades, la OAICE mantiene una base de datos actualizada (archivos físicos y electrónicos) de los convenios y acuerdos que ha suscrito la Universidad de Costa Rica con universidades e instituciones hermanas del exterior. De igual manera, la OAICE mantiene un catálogo actualizado de los Tratados firmados por el Gobierno de Costa Rica, que han sido ratificados por la Asamblea Legislativa. Un archivo físico principal de todos los convenios y acuerdos firmados por la Universidad de Costa Rica existe en la oficina de la

Rectoría, en el que están depositados los documentos originales en los que constan las firmas de las partes.

La OAICE, a través del Programa de Convenios (PC), pone a disposición de la comunidad universitaria la base de datos de convenios, y provee la orientación necesaria para la elaboración eventual de propuestas de convenios o acuerdos específicos. De igual manera, el PC a través de una atención permanente pone a disposición de los interesados, profesores, estudiantes y funcionarios, información atinente a las oportunidades para realizar estudios en instituciones del exterior, con particular énfasis en los beneficios propios de los programas de intercambio académico.

En lo que corresponde a la firma y renovación de convenios y acuerdos de cooperación académica y cultural con universidades e instituciones del exterior, durante el período 1996-2004 la Universidad de Costa Rica suscribió 504 convenios y acuerdos, cuya distribución anual se detalla en la gráfica siguiente:



Paralelamente al proceso de gestión de convenios y acuerdos, el PC lleva a cabo un seguimiento de cada convenio vigente, con el propósito de evaluar el grado de cumplimiento de las acciones propuestas. Como resultado de este proceso de evaluación la OAICE dispone de un registro de los convenios acerca de los cuales deben realizarse consultas con miras a valorar el interés que las partes asignan a la continuación de los compromisos.

3.5 Resultados alcanzados en el marco del Programa de Cooperación Internacional:

De conformidad con el compromiso institucional de propiciar una efectiva inserción en universo de las relaciones y de la cooperación académica internacional, para beneficio de la Institución como un todo, la OAICE dio inicio en 1992 a un proceso de evaluación y reorganización, incluido el reclutamiento y la capacitación del personal idóneo, con el propósito de establecer las bases y el marco de acción del Programa de Cooperación Internacional (PCI), cuyo funcionamiento como tal data del año 1995.

El PCI tiene como objetivo principal propiciar la participación institucional en los distintos programas de cooperación internacional -bilaterales y multilaterales, con un claro compromiso de favorecer el desarrollo y la consolidación de los programas de docencia (grado y posgrado), investigación, extensión universitaria, vida estudiantil y gestión institucional, a través de la inserción en programas, proyectos y redes interuniversitarias.

Para tales fines, la OAICE se desempeña como la instancia de referencia y comunicación oficial con las distintas agencias, organismos y programas de cooperación (bilaterales y multilaterales), así como con los entes gubernamentales que gestionan la cooperación internacional –el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y el Ministerio de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN), con las delegaciones diplomáticas con sede en el país y con los organismos internacionales y regionales que fomentan la cooperación académica internacional.

El PCI está organizado de tal manera que puede atender oportuna y eficientemente las demandas y necesidades de las distintas instancias institucionales interesadas en acceder a los beneficios de las distintas oportunidades de cooperación que están accesibles en el ámbito internacional. Asimismo, la OAICE, a través del PCI, informa permanentemente y estimula a los sectores académico, administrativo y estudiantil, para que tomen ventaja de las oportunidades existentes en el ámbito de la cooperación internacional.

Para un adecuado cumplimiento de estas responsabilidades, la OAICE, a través del PCI, está comprometida a fortalecer los diversos canales de comunicación recíproca con las diferentes unidades académicas de la Universidad de Costa Rica.

Desde la perspectiva de la cooperación académica internacional, el período 1996-2003 se ha caracterizado por la diversificación e intensificación de la participación de la Universidad de Costa Rica en distintos programas de cooperación académica internacional, tanto bilaterales como multilaterales.

A manera de ejemplo y con el objeto de ilustrar este proceso de inserción creciente en el universo de la cooperación internacional, a continuación se hace referencia a los resultados derivados de la participación en tres programas de cooperación internacional, tres de carácter bilateral –el Programa de Cooperación Mexicano, el Programa de Cooperación Francesa y el Programa de Intercambio Académico CONARE-DAAD, y uno multilateral –el Programa ALFA de la Unión Europea. La descripción exhaustiva y detallada de la participación institucional en los distintos programas de cooperación internacional –bilaterales y multilaterales, está contenida en la sección de Cooperación Internacional del Informe de Gestión (Tomo II):

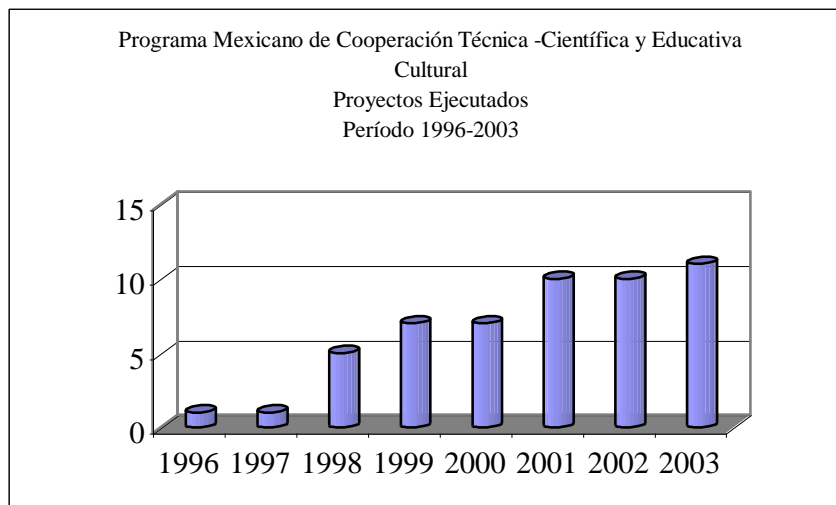
3.5.1 El Programa Mexicano de Cooperación Internacional:

El Programa Mexicano de Cooperación Internacional para el Desarrollo ofrece una valiosa oportunidad para el fomento de la cooperación y complementación de las capacidades de distintos grupos de investigación en instituciones mexicanas y costarricenses.

Entre las áreas o disciplinas que favorece este programa destacan las siguientes: *desarrollo agropecuario y agroalimentos; protección del medio ambiente y los recursos naturales; fortalecimiento del sector eléctrico; modernización de la administración pública; impulso a la educación, ciencia y tecnología; atención a la niñez.*

Cabe mencionar que la participación de la Universidad de Costa Rica en este programa ha sido favorecida por la oportunidad que se le brindado a la OAICE de participar, en calidad de representante institucional, en las distintas reuniones de celebradas por las Comisiones Mixtas de Cooperación Científica, Técnica, Educativa y Cultural entre Costa Rica y México, ocasiones en las cuales se evalúa los resultados y se elabora la propuesta de cooperación para el período subsiguiente.

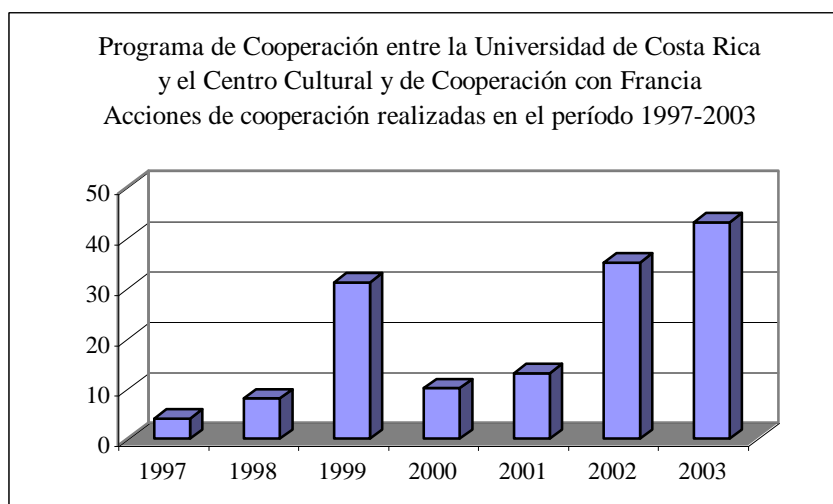
Como consecuencia de la participación de la Universidad de Costa Rica en este Programa, durante el período 1996-2003 fueron aprobados y ejecutados 50 proyectos de cooperación. La representación gráfica de estos resultados muestra claramente un incremento progresivo en el número de proyectos aprobados y ejecutados en el marco del programa.



3.5.2 El Programa de Cooperación Regional con Francia:

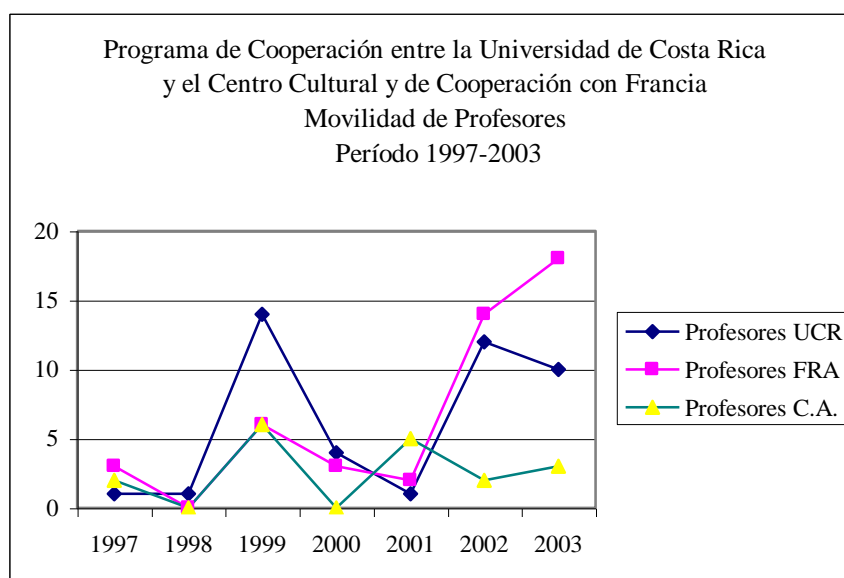
El Programa de Cooperación Regional con Francia, auspiciado por el Centro Cultural y de Cooperación para América Central, se ha constituido en un elemento de la mayor importancia para la consolidación de la cooperación de la Universidad de Costa Rica con instituciones de educación superior de Francia, así como para el fomento de la cooperación y el intercambio académico con instituciones hermanas de Centro América, con particular énfasis en el posgrado y la investigación.

La representación gráfica del número de acciones de cooperación aprobadas durante el período 1997-2003 es indicativo del valor extraordinario que tiene este programa en el contexto de la cooperación académica regional.



Como consecuencia de la intensificación de la cooperación académica que auspicia el Gobierno de Francia a través del Centro Cultural y de Cooperación para América Central, se han establecidos mecanismos apropiados para el fomento de la movilidad de profesores franceses y centroamericanos.

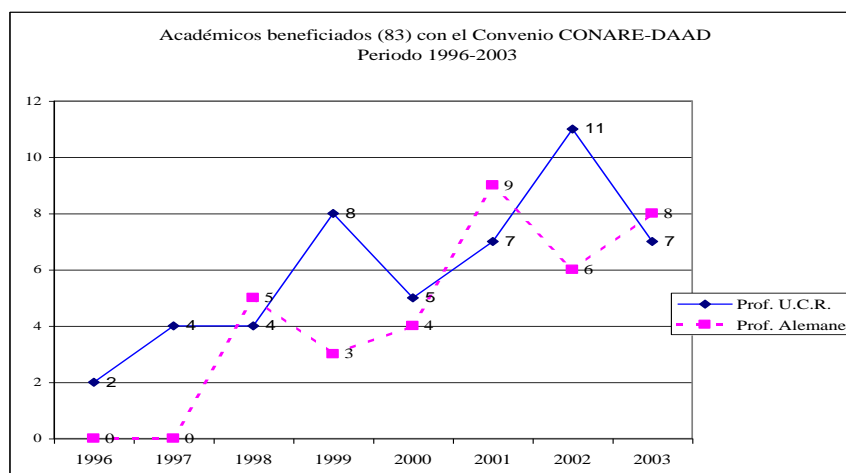
El siguiente gráfico contiene el detalle de las movilidades académicas que han tenido lugar en el período 1997 a 2003 en el marco del Programa de Cooperación que impulsa el Centro Cultural y de Cooperación para América Centra:



3.5.3 El Programa de Cooperación con el DAAD: la movilidad académica en el marco del Convenio CONARE-DAAD:

En setiembre de 1994 se suscribió el Convenio entre el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) y el Servicio Alemán de Intercambio Académico, para la promoción de la cooperación y el intercambio científico entre instituciones de la República Federal de Alemania y Costa Rica.

Este programa de movilidad e intercambio en apoyo de la investigación científica se ha convertido en una valiosa herramienta para estimular el acercamiento entre los científicos de la Universidad de Costa Rica, en particular los exberios del DAAD, y destacados investigadores y académicos alemanes. Así, como se ilustra en el gráfico siguiente, durante el período 1996-2003, se han movilizado hacia instituciones de Alemania 48 profesores de la Universidad de Costa Rica, y 35 académicos alemanes han visitado la Universidad de Costa Rica.



3.5.4 El Programa ALFA (América Latina Formación Académica) de la Unión Europea:

El Programa ALFA (América Latina Formación Académica) es un programa de cooperación entre Europa y América Latina en materia de educación superior. ALFA fue lanzado por la Unión Europea el 10 de marzo de 1994 y desde entonces se han ejecutado dos fases del mismo, a saber: ALFA Fase I que tuvo una duración de 5 años (1994-1999), y ALFA II, con una vigencia que abarca el período 2000-2005.

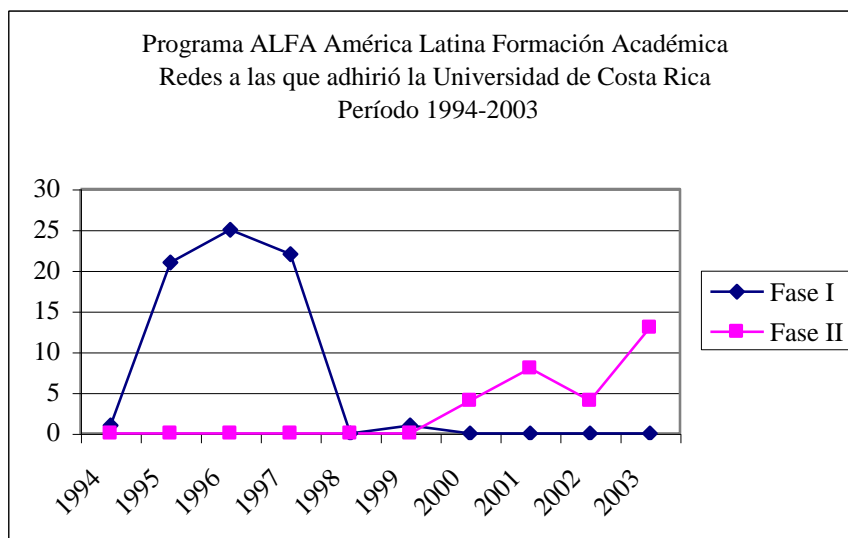
El Programa ALFA se ejecuta a través de una estructura de redes de instituciones de enseñanza superior, y tiene como objetivos (1) crear y consolidar relaciones de interés mutuo para las instituciones de enseñanza superior de la Unión Europea y de América Latina, mediante el apoyo a proyectos conjuntos de cooperación presentados por las comunidades académicas de ambos continentes; y (2) crear mecanismos de cooperación sistemáticos en materia de enseñanza superior entre las dos regiones, fomentando la creación de intercambios permanentes en el ámbito bi-regional y regional (UE/AL y AL/AL).

La OAICE se ha desempeñado como instancia institucional para la coordinación y difusión del Programa ALFA, para lo cual ha realizado una intensa gestión de promoción y apoyo a las iniciativas que han surgido en universidades europeas y latinoamericanas, así como de orientación y respaldo para las distintas unidades académicas que han elaborado propuestas durante las dos fases del programa.

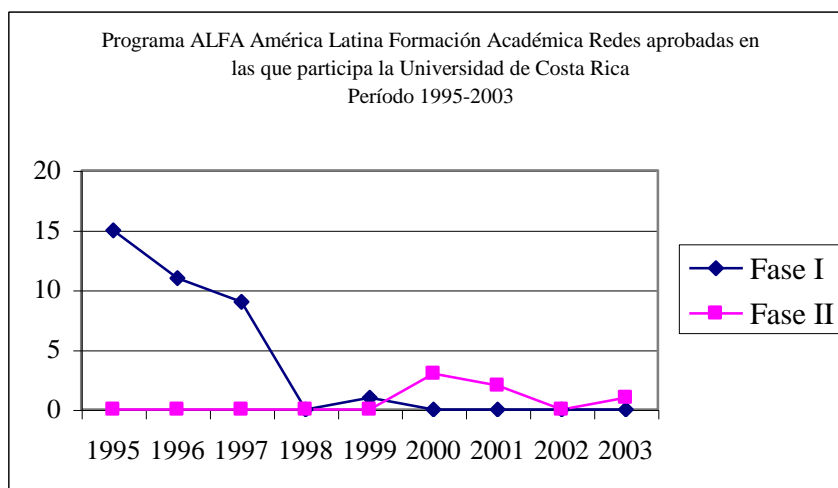
Como resultado de esa gestión de coordinación y seguimiento, ha sido posible que la Universidad de Costa Rica haya formalizado adhesiones a 99 propuesta de redes, 70 propuestas en la primera fase y 29 en la segunda, de las cuales se han ejecutado o están en fase de desarrollo 42 re

des en las que en conjunto participan alrededor de 350 universidades.

La gráfica siguiente corresponde a la secuencia anual de los proyectos de redes ALFA, 99 en total, a los que adhirió la Universidad de Costa Rica:



La gráfica siguiente corresponde a la secuencia en que fueron aprobadas las Redes ALFA, 42 en total, de las cuales forma parte la Universidad de Costa Rica:



Una valoración general de la importancia e impacto del Programa ALFA para la Universidad de Costa Rica, es necesariamente positiva, por cuan-

to las redes, además de su función de foros de encuentro para el logro de los objetivos específicos de cada proyecto, constituyen excelentes mecanismos de acercamiento y complementación entre las instituciones, que permiten abrir nuevos espacios para el fomento de la cooperación académica en el marco de acuerdos interuniversitarios, así como para la preparación de nuevas iniciativas en el ámbito multilateral.

3.6 Gestión de Programa de Asuntos Contables y Financieros:

Dado el volumen y naturaleza de los trámites contables y financieros que se requieren para una atención oportuna y eficiente de los distintos programas que administra la OAICE, especialmente los programas de Formación de Recursos Humanos, Académicos Visitantes, Estudios en Costa Rica y Cooperación Internacional, ha sido necesario conformar un Programa de Asuntos Contables y Financieros que se desempeña como una unidad de apoyo al interior de la OAICE. El Programa de Asuntos Contables y Financieros se desempeña, igualmente como instancia de enlace con la Oficina de Administración Financiera, Planificación Universitaria y con FUNDEVI.

Entre las funciones asignadas al Programa de Asuntos Contables y Financieros destacan las siguientes: (1) asistir y dar apoyo a la Dirección en la elaboración y control del Presupuesto Ordinario; (2) asistir y dar apoyo a la Dirección en la elaboración, gestión y control de los Fondos Restringidos y de Cuentas (Proyectos) que administra a través de FUNDEVI; y (3) ejecutar los controles y las ejecuciones presupuestarias requeridas para un funcionamiento eficiente de la OAICE.

Asimismo, el Programa de Asuntos Contables y Financieros, elabora periódicamente los informes contables y financieros que la Dirección de la OAICE somete a consideración del señor Rector y ante la Oficina de Planificación Universitaria (OPLAU). Tales informes se refieren a la ejecución de las diversas partidas del presupuesto ordinario, y en ellos se presentan comparaciones entre el presupuesto asignado, las acciones ejecutadas de acuerdo a la cantidad de becarios en el exterior y académicos visitantes, así como las respectivas justificaciones de los cargos hechos a las diversas partidas presupuestarias.

El Informe de Gestión incluye una sección dedicada al Programa de Asuntos Contables y Financieros, en la que se incluye información detallada acerca de la gestión financiera realizada durante el período 1996-2003. De igual manera, en un informe de auditoría interna, se consignan los detalles de la gestión de los recursos administrados mediante Fondos Restringidos (Oficina de Administración Financiera) y Proyectos (FUNDEVI).